



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad
de Costa Rica
ISSN: 0377-628X
ISSN: 2215-2628
filyling@gmail.com
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Juan Jesús Zaro y Salvador Peña (Eds.).
*De Homero a Pavese. Hacia un canon
iberoamericano de clásicos universales.*
España: Edition Reichenberger, 2017, 92
páginas

Campos López, Ronald

Juan Jesús Zaro y Salvador Peña (Eds.). *De Homero a Pavese. Hacia un canon iberoamericano de clásicos universales*. España: Edition Reichenberger, 2017, 92 páginas

Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica, vol. 44, núm. 2, 2018

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33267713013>

DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v44i2.34709>

Juan Jesús Zaro y Salvador Peña (Eds.). *De Homero a Pavese. Hacia un canon iberoamericano de clásicos universales*. España: Edition Reichenberger, 2017, 92 páginas

Ronald Campos López
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
ronaldcl84@yahoo.com

DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v44i2.34709>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33267713013>

Zaro Juan Jesús, Peña Salvador. De Homero a Pavese. Hacia un canon iberoamericano de clásicos universales. 2017. España. Edition Reichenberger. 92pp.

En este monográfico, los profesores Juan Jesús Zaro y Salvador Peña de la Universidad de Málaga reúnen veintiún estudios sobre las (re)traducciones españolas y americanas al castellano de obras consideradas clásicas o de sus traducciones.

Dicha compilación es resultado del Proyecto de Investigación I+D ¿La traducción de clásicos en su aspecto editorial: una visión transatlántica? (FFI2013-41743-P). El objetivo general de este es indagar en las motivaciones culturales, editoriales o comerciales que han permitido cierta eclosión en traducciones de clásicos a ambos lados del Atlántico. Para ello, evalúan aspectos sobre la preferencia de retraducir a publicar traducciones existentes; las maneras y estilos de traducción así como los sentidos expresos por el traductor; la coexistencia y pugna por entrar en el canon de varias versiones traducidas de un mismo texto; el rol de una selección de obras clásicas extranjeras y sus traducciones en la modificación o no del canon en los últimos cien años; el mercado, los procesos de selección, producción y recepción de traducciones de clásicos en España y Latinoamérica.

Los capítulos de la monografía se pueden dividir en los siguientes bloques, aunque no se encuentran agrupados de esta manera en el sumario.

Primero, los relativos a analizar textos de la literatura y ciencia inglesas: ¿La literatura inglesa medieval en Sudamérica: Jorge Elliott y The Canterbury Tales?, de Juan Ramírez-Arlandi (Universidad de Málaga); ¿Traducción de poesía. Descripción y autocrítica?, de Miguel Ángel Montezanti (Universidad Nacional de La Plata); ¿Luis Astrana Marín: Traducción y recepción en España y la América hispanohablante?, de Juan Jesús Zaro (Universidad de Málaga); ¿¿Neutralidad o identidad? Estudio de caso de una traducción argentina de Pride and Prejudice?, de Nieves Jiménez Carra (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla); ¿Ave inmortal, inmortal Keats. Reflexiones en torno a la métrica en las traducciones españolas e hispanoamericanas de Ode to a Nightingale en el siglo XX?, de Mercedes Enríquez-Aranda (Universidad de Málaga); ¿Estrategias editoriales de Vicente Blasco Ibáñez en la difusión de la obra de Charles Darwin en España e Hispanoamérica?, de Carmen Acuña-Partal (Universidad de Málaga); ¿La influencia de T.H. Huxley en lengua española durante el siglo XIX. Una aproximación a la obra traducida?, de María del Mar Verdejo Segura (Universidad de Málaga); ¿Historia editorial de las traducciones al español de A Passage to India de E.M. Forster?, de Marina Alonso Gómez (Universidad de Málaga); ¿Traducir el error y la rareza (en Escritos críticos de Joyce)?, de Pablo Ingberg (traductor y escritor argentino).

En segundo lugar, aquellos sobre textos de la literatura alemana: ¿Los cuentos de E.T.A. Hoffmann y sus traducciones al español?, de Carlos Fortea (Universidad de Salamanca); ¿Los hermanos Grimm en España y en México: El caso de Los doce hermanos?, de Rocío García Jiménez (Universidad de Málaga).

Tercero, los vinculados a textos de la literatura francesa: ¿Las flores del mal en el «idioma de los argentinos»? de David Marín Hernández (Universidad de Málaga); ¿Traducción y estrategia editorial: Las últimas versiones españolas y argentinas de Madame Bovary?, de María José Hernández Guerrero (Universidad de Málaga).

En cuarto lugar, los interesados en textos de la literatura griega: ¿La Ilíada de A. García Calvo o la voluntaria marginalidad de un clásico?, de Jorge Bergua Caverro (Universidad de Málaga); ¿Entre Mito y el nadaísmo. La deslumbrante jornada colombiana de Cavafis?, de Vicente Fernández González (Universidad de Málaga).

Quinto, aquellos sobre textos de la literatura árabe: ¿El Alcorán viaja a Ultramar: las traducciones argentinas de mediados del siglo XX?, de Juan Pablo Arias Torres (Universidad de Málaga); ¿Las Mil y una noches que llegaron de fuera: Autoridad, progreso y ética en retraducción de clásicos (una defensa de Cansinos)?, de Salvador Peña Martín (Universidad de Málaga).

Por último, los relativos a textos de las literaturas estadounidense, portuguesa, italiana y otras: ¿Traducir la insurgencia / traducir la leyenda negra: José Joaquín de Mora y las Memorias de la Revolución de Méjico, de William Davis Robinson (1824)?, de Marcos Rodríguez-Espinosa (Universidad de Málaga); ¿Una traducción chilena de Os Lusíadas de Luis de Camoens?, de José Antonio Sabio Pinilla (Universidad de Granada); ¿Il mestiere di vivere de Cesare Pavese. Tres traducciones?, de Esther Morillas (Universidad de Málaga); ¿De surcos y brasas: Un panorama de la traducción de poesía en México a través de sus antologías?, de Juan Carlos Calvillo (Universidad Nacional Autónoma de México).

Como se observa, los capítulos analizan distintos aspectos (desde las repercusiones políticas hasta la comparación de versiones, errores y problemas) en un número de textos que han sido (re)traducidos al castellano (aun actualizado y con variantes diatópicas) desde el siglo XIX y principalmente en el siglo XX. Justamente, sobre el factor de sus (re)traducciones, los editores parecen afianzar el carácter clásico, y por tanto la valía e interés de los textos literarios y no literarios analizados. En ningún momento en la introducción de la monografía, aquellos llegan a precisar una definición operacional crítica sobre el calificativo ¿clásico?. Únicamente se abocan a una paráfrasis mínima de las acepciones del Diccionario de la Lengua Española (¿principales o notables en algún concepto?, p. 1); e intentan reforzarla citando aforismos de autores como: Italo Calvino, Ezra Pound, Jorge Luis Borges y José María Guelbenzu.

Tampoco precisan de forma crítica ni clara el concepto de canon que manejan. Cuando pareciera que van a referirse a tal, solo dicen que se trata de un conjunto de ¿obras de todos los tiempos, restringidas esencialmente al ámbito literario (poesía, novela, ensayo y teatro), pero que abarca también biografías, autobiografías, religión, filosofía, historia y ciencia? (1). En esta imprecisión del término canon, aunada a la de clásico, por tanto, radica el siguiente cuestionamiento sobre este monográfico.

Toda canonización opera sobre el proceso de continuidad y pervivencia de actos valorativos concretos. Por eso, el canon continuado por este monográfico pretende asegurar la apropiación y estabilidad en el consumo de ciertos textos y autores europeos-colonizadores dentro de una comunidad hispanoparlante. Se trata de un canon sustancialmente eurocéntrico (Chaucer, Shakespeare, Austen, Keats, Darwin, Huxley, Foster, Joyce, Hoffmann, hermanos Grimm, Baudelaire, Flaubert, Homero, Cavafis, Camões, Pavese). De ahí que sea, justamente, universal, porque lo europeo es lo universal por antonomasia. Asimismo, mantiene, aunque en menor medida, otros valores culturales colonizadores como los estadounidenses a través de la (re)traducción del texto de Robinson.

Si bien se incorporan textos árabes, se trata de reediciones de una versión francesa del Corán, y de la versión de Las mil y una noches de Rafael Cansinos Assens, escritor español ajeno al arabismo académico universitario.

Por último, apenas se da espacio a la traducción de textos indoamericanos, brasileños y de otras procedencias fuera del eurocentro moderno en las antologías poéticas realizadas por poetas mexicanos. En su estudio, Calvillo se refiere a tres antologías: 1) El surco y la brasa (1974), en la cual se traducen poemas de épocas, tradiciones y lenguas distintas: además de textos ingleses, franceses e italianos, incluye desde cantos

de amor de Egipto hasta poemas nahuas, indígenas brasileños, japoneses y bengalíes; 2) en Cuadernos de traducciones (1984) se trasladan al español poemas en inglés, francés, alemán, portugués, griego moderno, latín, italiano, así como en ruso, provenzal y rumano; 3) Traslaciones (2011), se dedica sobre todo a textos ingleses y franceses, aunque incorpora uno que otro texto representativo en lituano, finés, maya, sueco, persa y húngaro.

En definitiva, este monográfico ofrece una plasmación jerárquica y una propuesta (re)legitimadora de un modelo canónico colonial: lo europeo en su mayoría para América y España. De esta manera, se ratifica un modelo canónico latinoamericano que durante el siglo XX se consolidó con base en la lengua y los valores de las culturas colonizadoras.

La significativa no apertura ni inclusión de otras prácticas literarias no eurocéntricas en el canon ofrecido por el monográfico llevan a cuestionar, asimismo, el carácter iberoamericano pretendido. Dicho carácter se supone por la mera consideración del texto épico portugués y la referencia de Calvillo sobre los textos brasileños en *El surco y la brasa*, no porque se haya estimado en los capítulos el análisis de una cantidad significativa de textos en lengua portuguesa de ambas orillas del Atlántico.

Así pues, se puede reafirmar que este canon (re)construido parte de la significación de la lectura de determinados textos concebidos convencionalmente y reconocidos internacionalmente como literatura europea, culta, clasicista y, por consiguiente, por qué no, racista.

Por otra parte, el valor de una producción literaria es continuamente (re)producido por actos de evaluación explícita e implícita, entre ellos las traducciones y el consumo. Por eso, los intereses del canon propuesto por el monográfico claramente responden al intercambio cultural-mercantil: la necesidad y oportunidad de las (re)traducciones, sobre todo para Latinoamérica, en zonas de publicación y mercados editoriales tradicionalmente sólidos como México y Argentina (Buenos Aires), también Chile, Paraguay y Uruguay; pero sin olvidar en España el mercado barcelonés, madrileño y valenciano. A tales intereses económicos, pues, se han abocado traductores españoles, mexicanos, argentinos, chilenos, hispanomusulmanes, estadounidenses, colombianos y cubanos, según dejan ver los estudios compilados.

Lo anterior lleva a reflexionar si el temor que los editores señalan con respecto a los estudios trasatlánticos en la introducción se habrá materializado en alguna medida en el monográfico. Siguiendo a Abril Trigo, aquellos advierten que el carácter transatlántico de algunos estudios puede prestarse a pretensiones hegemónicas del intercambio entre España y América hispánica, la geopolítica de los gobiernos españoles y los intereses de sus transnacionales, de modo que los convertiría en un nuevo tipo de hispanismo tradicional encubierto. Con lo anotado hasta el momento, se puede afirmar que en el monográfico se presenta cierto hispanismo tradicional y eurocentrismo moderno: ambos comparten el carácter hegemónico colonialista, tras el intercambio cultural de lo universal.

En definitiva, los capítulos del monográfico de Zaro y Peña, sin duda, enriquecen el estudio sobre lo político, traductológico, cultural y comercial de las traducciones, a medida que también evidencian un carácter autofágico del canon universal más que iberoamericano, pues invitan a que dicho canon continúe consumiéndose (gastándose y satisfaciéndose) al postular ciertas identidades antiguas y modernas en el horizonte de la modernidad/colonialidad. En este sentido, el canon iberoamericano de clásicos universales hacia el cual se orienta este monográfico continúa el solipsismo de las tradiciones académicas y pedagógicas al preservar ciertos valores sociales dominantes y tradicionalmente asumidos.

Sirva esta compilación de estudios, pues, para cuestionar el valor colonizador que los análisis en traductología contribuyen o no a continuar. Para reflexionar si las traducciones y sus estudios son otras formas más, que la cultura universal tiene para representarse y comprenderse a sí misma.